Las subidas de impuestos cuestan 23.134 millones a los contribuyentes

Cinco Días. - Nunca los impuestos habían subido tanto y en tan poco tiempo como durante el período 2012 y 2013. El informe de recaudación anual publicado ayer por el Ministerio de Hacienda refleja que los cambios normativos aprobados desde el inicio de la legislatura tuvieron un impacto de 11.237 millones en 2012 y 11.897 millones en 2013. En total, los contribuyentes han pagado 23.134 millones adicionales por las subidas fiscales aprobadas por el Gobierno. En realidad, el coste fiscal de las medidas es mayor, ya que la estadística de la Agencia Tributaria calcula el impacto diferencial ?el aumento tributario respecto a la recaudación del año anterior? y no el coste anual que tiene para el contribuyente una determinada subida impositiva a lo largo de varios ejercicios.

La subida del IVA es, con diferencia, la decisión que más recursos ha aportado al Estado. Supuso 1.505 millones en 2012 y 8.050 millones en 2013. El aumento del IRPF, cuyos tipos se elevaron entre 0,75 puntos y siete puntos a partir de 2012, se tradujo en un incremento de la recaudación de 4.947 millones en dos años. En esta cifra se incluye el incremento de tipos a los rendimientos del ahorro y plusvalías. En el ámbito del IRPF, también se aprobó el incremento del tipo de retención a los autónomos del 15% al 21%, lo que ha elevado en 400 millones la recaudación en 2013, o el gravamen especial sobre loterías, que entró en vigor en enero del año anterior y supuso 267 millones.

En el impuesto sobre sociedades, el Ejecutivo ha llevado a cabo una reducción de los beneficios fiscales que disparó en 4.607 millones en 2012 la factura fiscal de las empresas. Sin embargo, el impacto diferencial en 2013 es negativo para las arcas públicas en 434 millones. Ello se explica en parte porque medidas que elevaron la recaudación en 2012 tienen el efecto contrario en 2013.

En cualquier caso, el informe anual sí que muestra un incremento del tipo efectivo en el impuesto sobre sociedades, uno de los objetivos anunciados por Hacienda. Actualmente, el tipo general se sitúa en el 30% y en el 25% para las pymes, sin embargo, las deducciones fiscales provocan que, en realidad, el porcentaje sea muy inferior, especialmente en el caso de las grandes empresas. El informe anual refleja que el tipo efectivo sobre el resultado contable positivo (beneficios) se situó en el 12,4%, frente al 10,2% del año anterior o el 9,1% de 2011. Así, en dos años, el gravamen efectivo se ha incrementado un 36,1%. La base imponible aumentó un 27,1% entre 2012 y 2013 por los cambios normativos.

Errores en las previsiones

El informe anual de la Agencia Tributaria muestra los recurrentes errores en la previsión de ingresos del Gobierno actual y el anterior. Por ejemplo, desde 2008, el Estado recauda menos de lo previsto por IRPF. En 2013, Hacienda había previsto ingresar 74.215 millones y, finalmente, logró 69.951 millones. Es decir, 4.264 millones menos. Algo parecido sucedió con el IVA. El presupuesto anotó ingresos por 54.656 millones y la recaudación real fue 2.725 millones inferior. En cambio, en el impuesto sobre sociedades, el Gobierno logró 933 millones más de lo esperado. Sin embargo, ello se explica en parte porque se adoptaron medidas a mitad del ejercicio que no estaban presupuestadas.

En 2013, los ingresos tributarios totales alcanzaron los 168.847 millones, 9.013 millones menos de lo previsto. El motivo es que la caída del PIB del año anterior, 1,2%, superó el escenario dibujado por el Gobierno. Hacienda espera que, este año, la situación sea justo la contraria y la recaudación supere lo esperado.

© CCOO SERVICIOS 2017
Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores
Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original